



Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2019.

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Joaquín Fernández Garro. P.S.O.E.-A

TENIENTES DE ALCALDE:

D^a Angélica Ruiz Díaz P.S.O.E.-A

D. Juan Manuel Salado Lora. P.S.O.E.-A

CONCEJALES:

D^a Isabel M^a Delgado Correa P.S.O.E.-A

D. Sebastián Mendoza Pérez ADELANTE UMBRETE

SECRETARIA GENERAL

D^a Alicia González Carmona

SECRETARIO (DELEGADO): (Delegación por Resolución de Alcaldía 397/2019 de 16 de Julio)

D. Ricardo José Calvo León

SRES. AUSENTES (Debidamente Excusados):

En Umbrete, a dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, siendo las 12:20 h., se reúne en la Sala de Juntas la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente, D. Joaquín Fernández Garro, y con la asistencia de D. Juan Manuel Salado Lora, D^a. Angélica Ruiz Díaz, D^a. Isabel María Delgado Correa, y D. Sebastián Mendoza Pérez, miembros de la Corporación, con la asistencia de la Secretaria General, D^a. Alicia González Carmona, actuando D. Ricardo José Calvo León como Secretario Delegado de la Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión Celebrada por la Junta de Gobierno Local el pasado día 9 de Octubre de 2019.
2. Propuesta de corrección de error detectado en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 30 de julio de 2019, relativo a la propuesta de fiestas locales para 2020.
3. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
4. Ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DÍA

1.- No existiendo objeciones ni observaciones al Acta de la sesión anterior, se aprueba la misma por unanimidad de los asistentes.

2.- Propuesta de corrección de error detectado en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 30 de julio de 2019, relativo a la propuesta de fiestas locales para 2020.

Acta sesión Ordinaria Junta Gobierno Local 16/10/2019

| Código Seguro De Verificación: | +yRjWFBWj04q+nSj5fXCg== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Joaquin Fernandez Garro | Firmado | 05/11/2019 13:57:37 |
| | Alicia Gonzalez Carmona | Firmado | 05/11/2019 12:08:44 |
| | Ricardo Jose Calvo Leon | Firmado | 05/11/2019 09:02:16 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+yRjWFBWj04q+nSj5fXCg== | | |





Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

Por la Secretaria General se informa a los asistentes acerca de este punto, sobre corrección del acuerdo detectado en el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 30 de Julio de 2019, relativo a propuesta de fiestas locales para 2020, por haberse reflejado el día 31 de Mayo, lunes de pentecostés, como festivo local, cuando dicha festividad, en 2020, es el día 1 de Junio.

A la vista de ello, en dicho acuerdo, donde aparece "Proponer el día 31 de mayo, Lunes de Pentecostés en que se celebra la festividad de la Virgen del Rocío, y el día 24 de agosto, lunes, en que se celebra la festividad de San Bartolomé, Patrón de Umbrete, para que sean declarados días de fiesta local, inhábiles para el trabajo y a efectos administrativos, en este Municipio, en el año 2.020." debe decir: "Proponer el día 1 de junio, lunes de Pentecostés en que se celebra la festividad de la Virgen del Rocío, y el día 24 de agosto, lunes, en que se celebra la festividad de San Bartolomé, Patrón de Umbrete, para que sean declarados días de fiesta local, inhábiles para el trabajo y a efectos administrativos, en este Municipio, en el año 2.020."

Dicho punto resulta aprobado por unanimidad de los asistentes. Debatido y aprobado el mismo, la Secretaria General abandona la sesión, actuando como Secretario Delegado D. Ricardo José Calvo León.

3.- Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía

- Autocaravanas.
- Medidas de apoyo financiero a las entidades locales.
- Información sobre borrador de presupuesto.
- Proposición de Mutua.
- III Foro Ciudades Amigas de la Infancia.
- Reunión sobre carencias y deficiencias no cubiertas en centros educativos de Umbrete.
- Licencias de Obra y de Apertura.
- Gimnasia para personas mayores.
- "TalentUmbrete".
- Actividades culturales.
- Colonias Felinas.
- Reunión preparatoria de la próxima Fiesta del Mosto.

4.- Ruegos y preguntas

- No existen

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levantó la sesión a las 12:52 horas, minutos del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretario Delegado certifico.

Umbrete (a fecha de firma electrónica)

Vº.Bº.
El Alcalde
(firmado electrónicamente)
Joaquín Fernández Garro.

El Secretario (Delegado)
(firmado electrónicamente)
Ricardo José Calvo León

La Secretaria General
(firmado electrónicamente)
Alicia González Carmona

Acta sesión Ordinaria Junta Gobierno Local 16/10/2019

| Código Seguro De Verificación: | +yRjWFBWj04q+nSj5fXCg== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Joaquin Fernandez Garro | Firmado | 05/11/2019 13:57:37 |
| | Alicia Gonzalez Carmona | Firmado | 05/11/2019 12:08:44 |
| | Ricardo Jose Calvo Leon | Firmado | 05/11/2019 09:02:16 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+yRjWFBWj04q+nSj5fXCg== | | |

